

Reabriendo la senda del crecimiento sostenible en Chile: oportunidades y desafíos

Consejo General Sonami 2024

18 de Abril

Heidi Berner

Subsecretaria de Hacienda



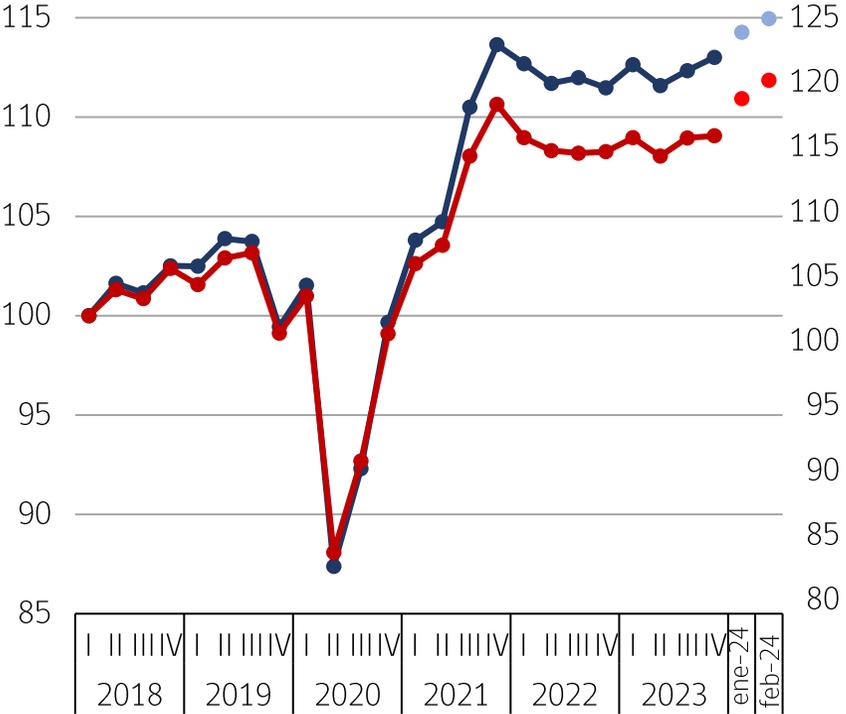
» **Lo avanzado:**
Resolver los desequilibrios de la economía

La economía chilena ha superado los desequilibrios que dejaron el estallido social, la pandemia y las respuestas sobredimensionadas de política. Actualmente, tanto la actividad total como la no minera se encuentra en sus máximos niveles desde 2018

Producto interno bruto

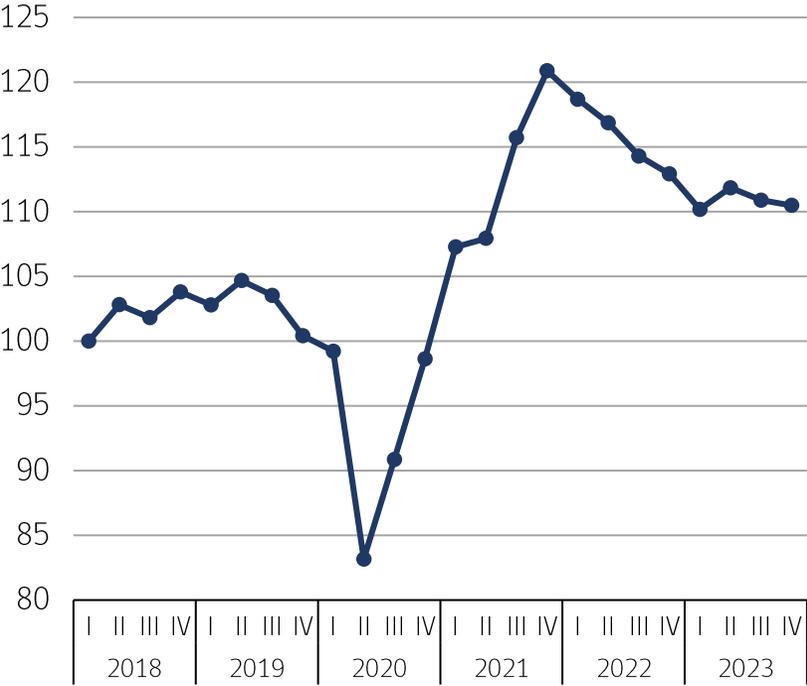
(índice 1T2018=100, desestacionalizado)

- PIB no minero
- PIB
- IMACEC 2024
- IMACEC NM 2024



Demanda interna

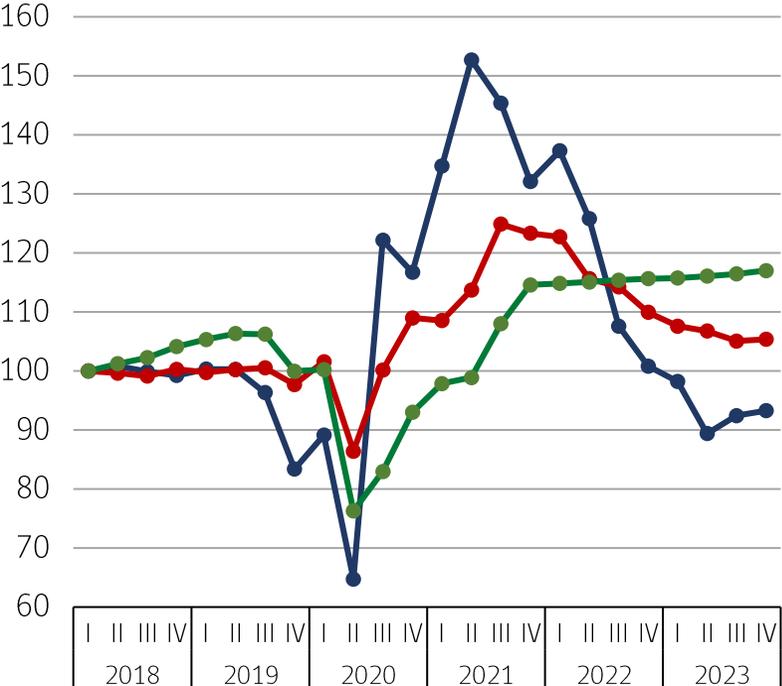
(índice 1T2018=100, desestacionalizado)



Componentes del Consumo Privado

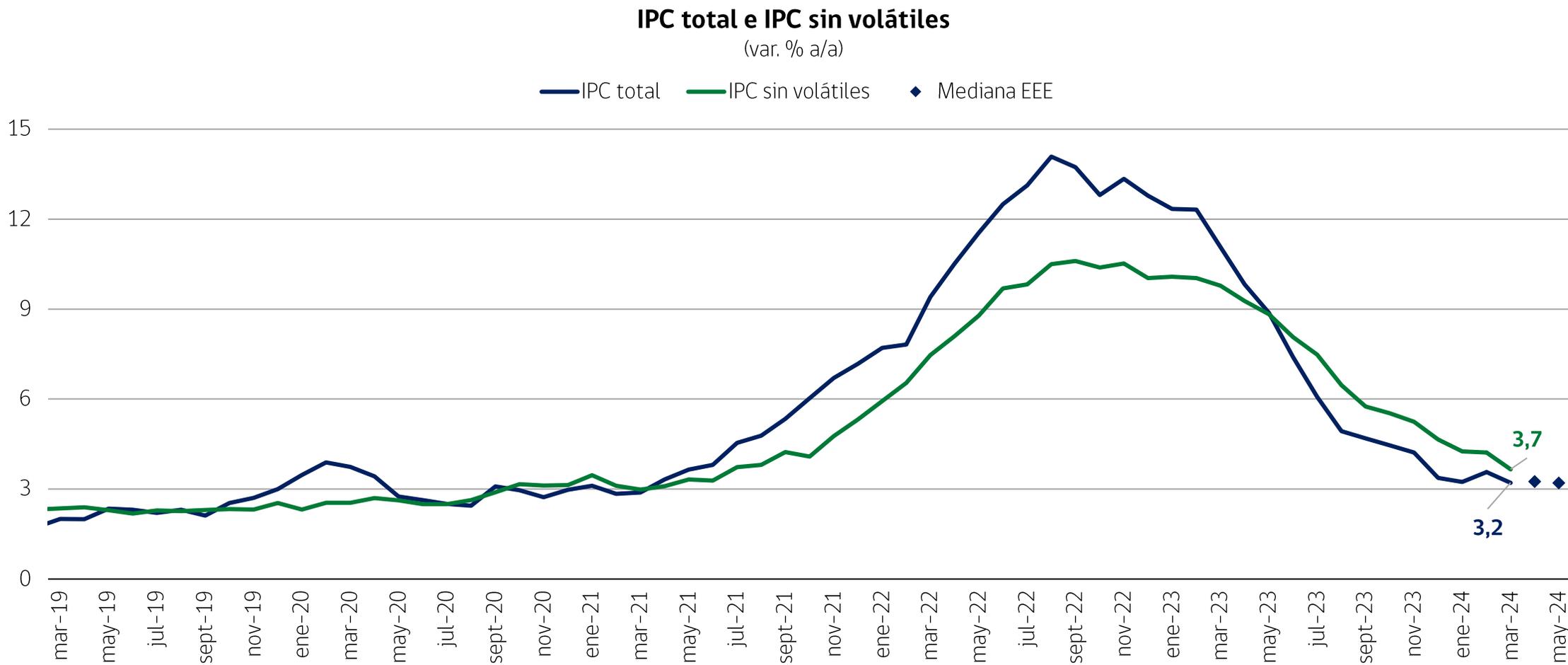
(índice 1T2018=100, desestacionalizado)

- Durables
- No durables
- Servicios



Fuente: Banco Central de Chile.

La política monetaria y la política fiscal han contribuido a estabilizar a la economía. Esto se ve reflejado en el rápido descenso de la inflación total y subyacente desde los máximos de 2022, con ambos indicadores ahora más cercanos a 3%



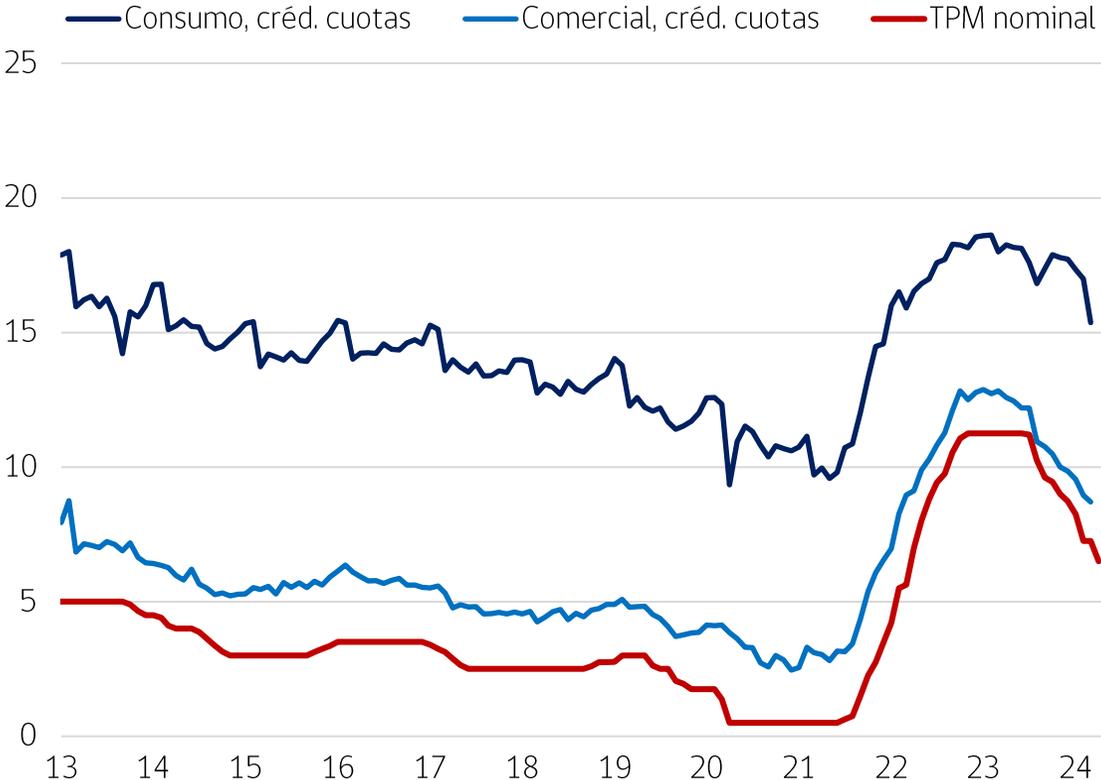
Nota: Variación anual del IPC total para 2023 se construye a partir de serie referencial de 2023 y empalmado para 2022 con las variaciones mensuales efectivas (Índice 2018). La mediana de la EEE corresponde a la mediana de la Encuesta de Expectativas Económicas de abril 2024.

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas, Banco Central de Chile y Ministerio de Hacienda.

Las tasas de interés han comenzado a bajar en línea con la disminución de la TPM

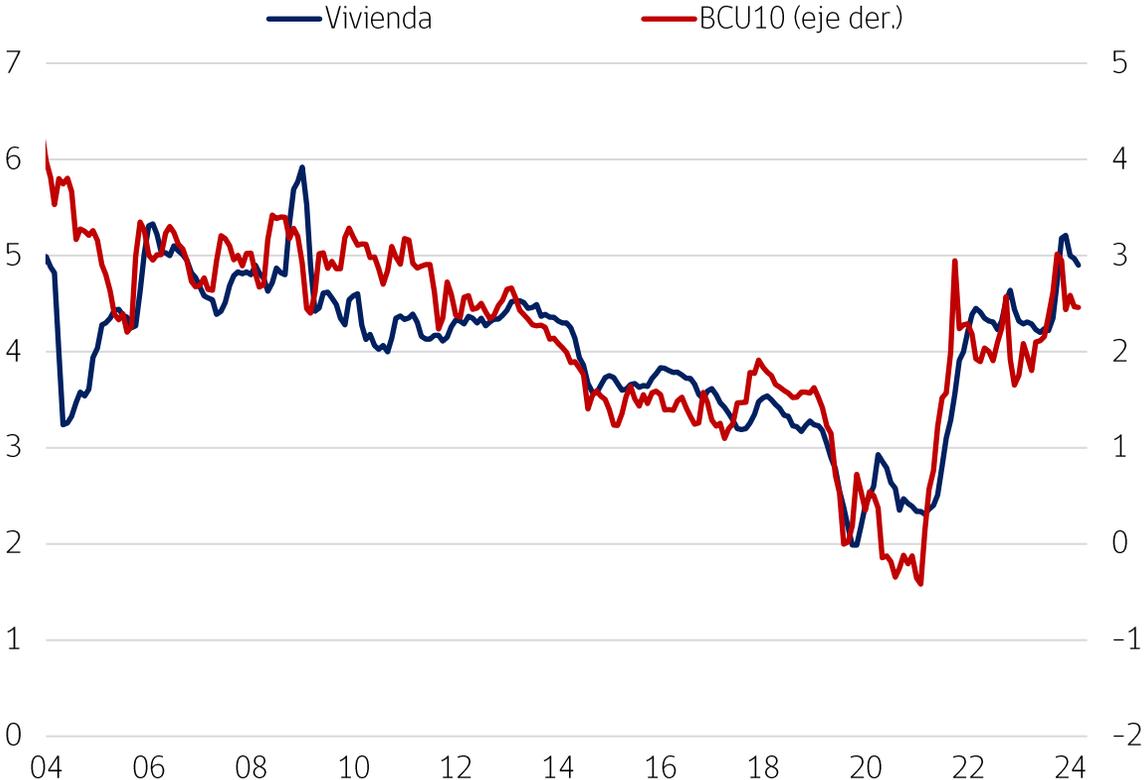
Tasa de interés colocaciones

(% en pesos anual, promedio mensual)



Tasa de interés colocaciones vivienda

(% anual en UF, promedio mensual)

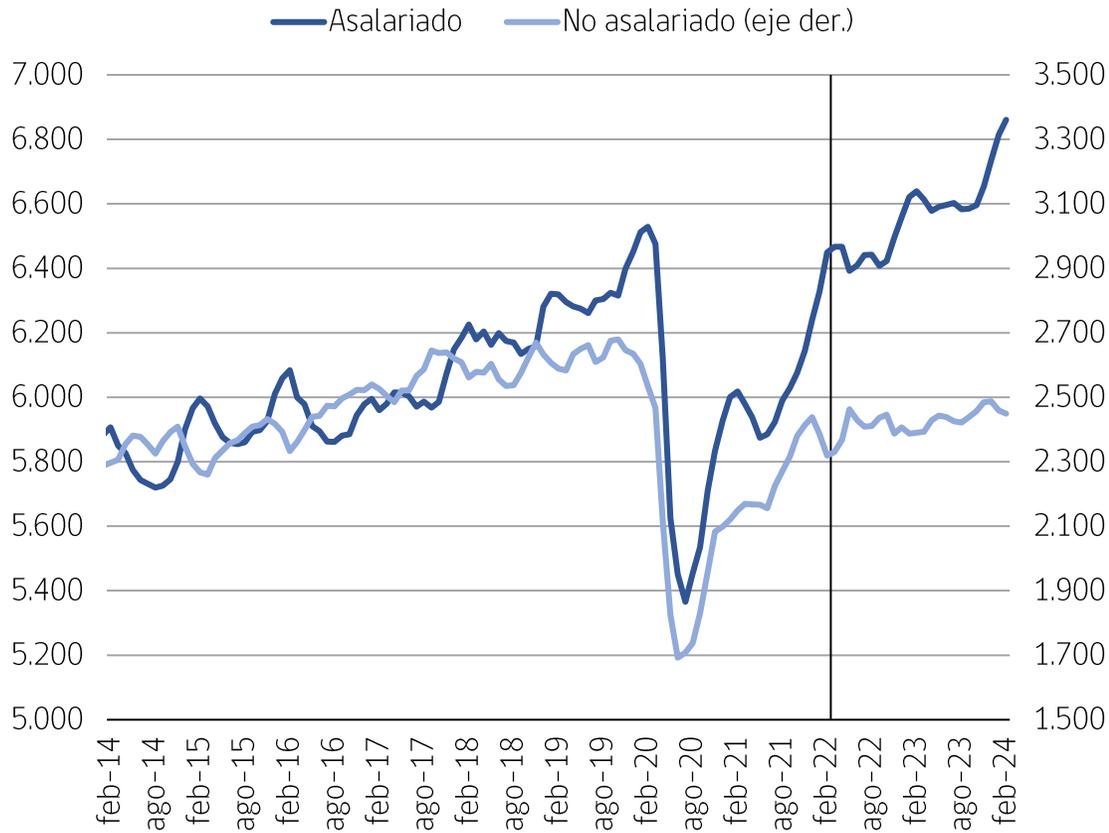


Fuente: Banco Central de Chile.

La expansión de la actividad mejorará las condiciones en el mercado del trabajo, donde el empleo asalariado no sólo superó los niveles previos a la pandemia, sino que igualó la tasa de ocupación. Toda la brecha restante en empleo corresponde a no asalariados y fuerza de trabajo secundaria

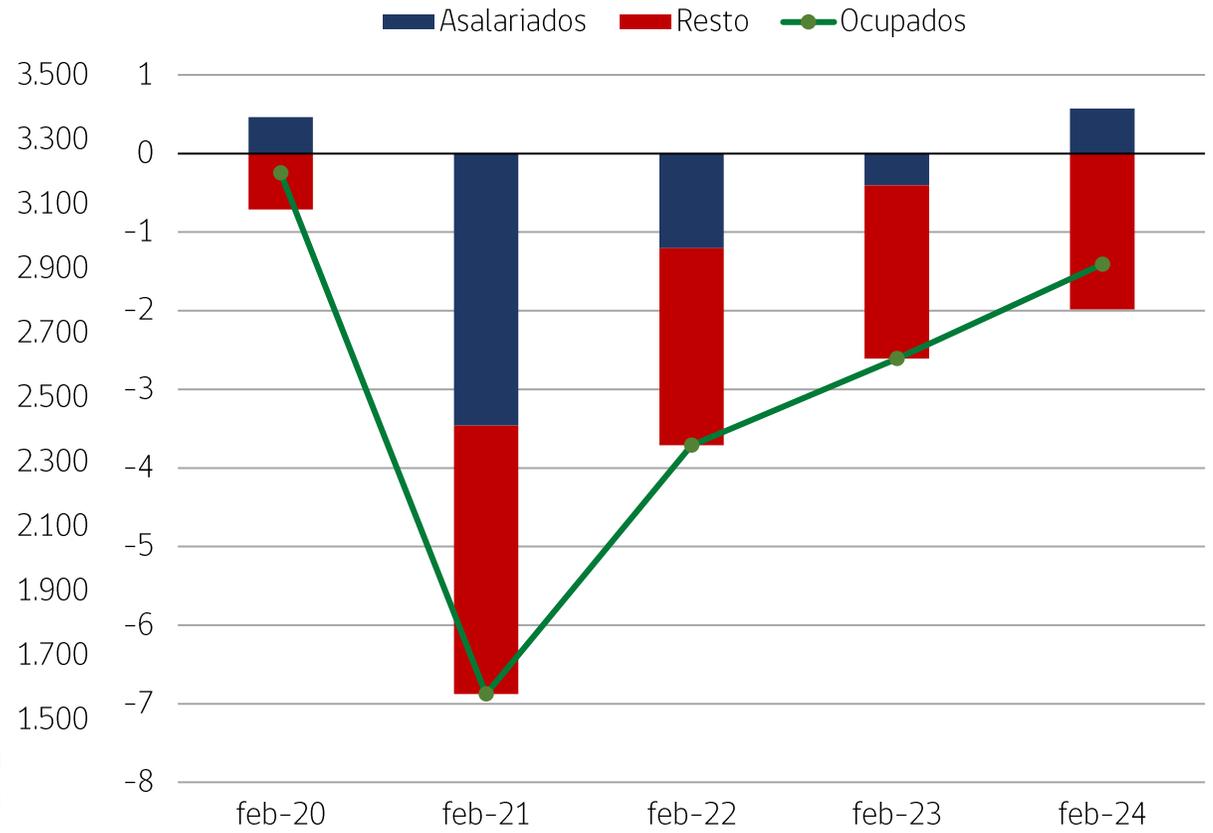
Evolución ocupados

(en miles)



Tasa de ocupación

(dif. respecto a trimestre móvil Dic-Feb de 2019, puntos porcentuales)

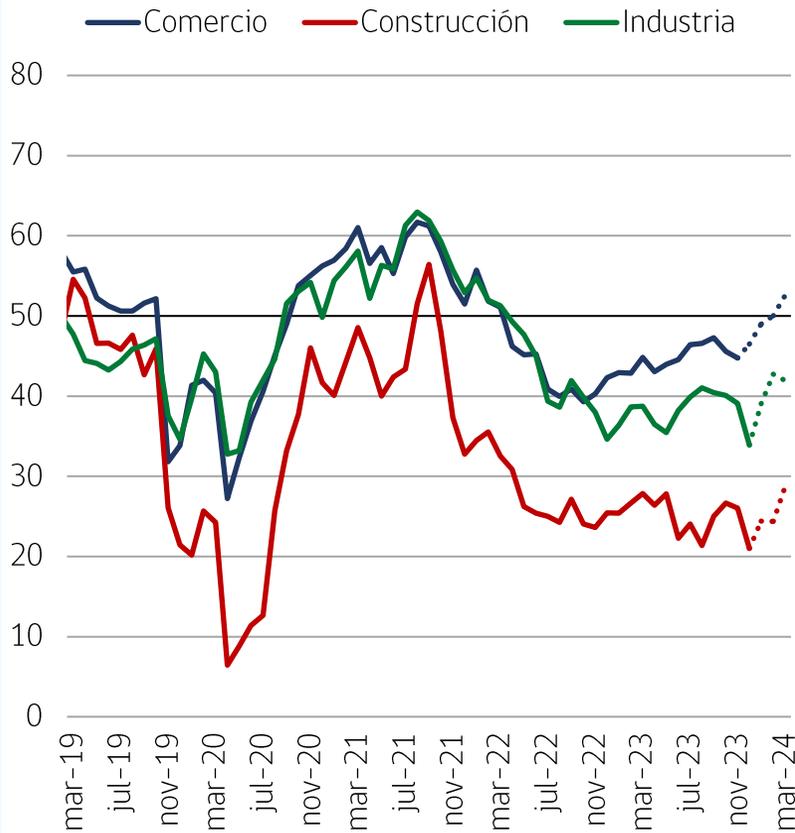


Nota: No asalariado: Empleadores, Trabajadores por cuenta propia, Familiares no remunerados, Personal de servicio doméstico.

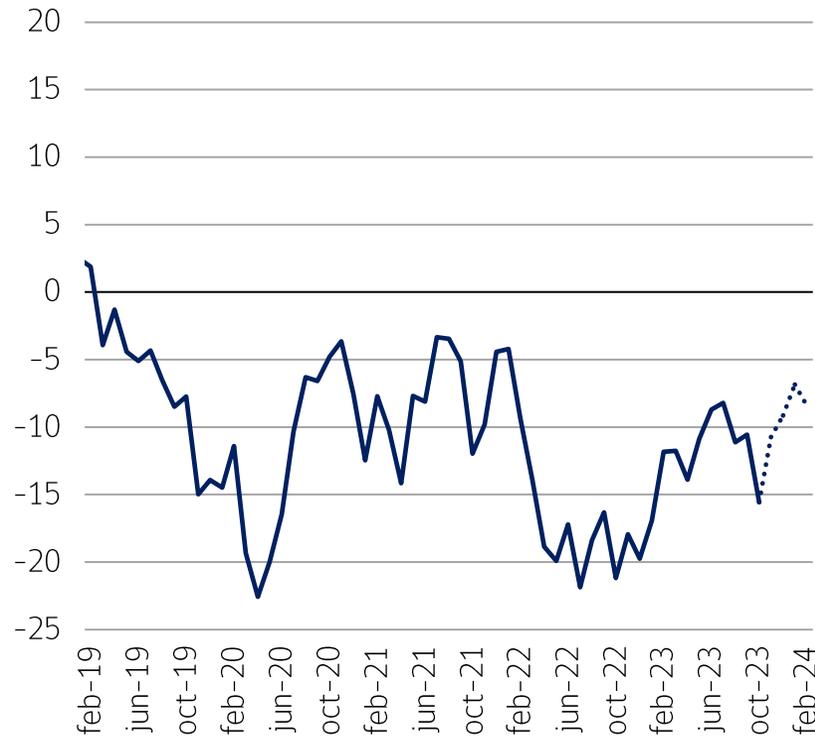
Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas.

La mejora de perspectivas se ha reflejado en las percepciones de consumidores y empresas, así como en las medidas de incertidumbre económica. En las últimas semanas ésta se ha ubicado en niveles equivalentes a los previos al estallido social

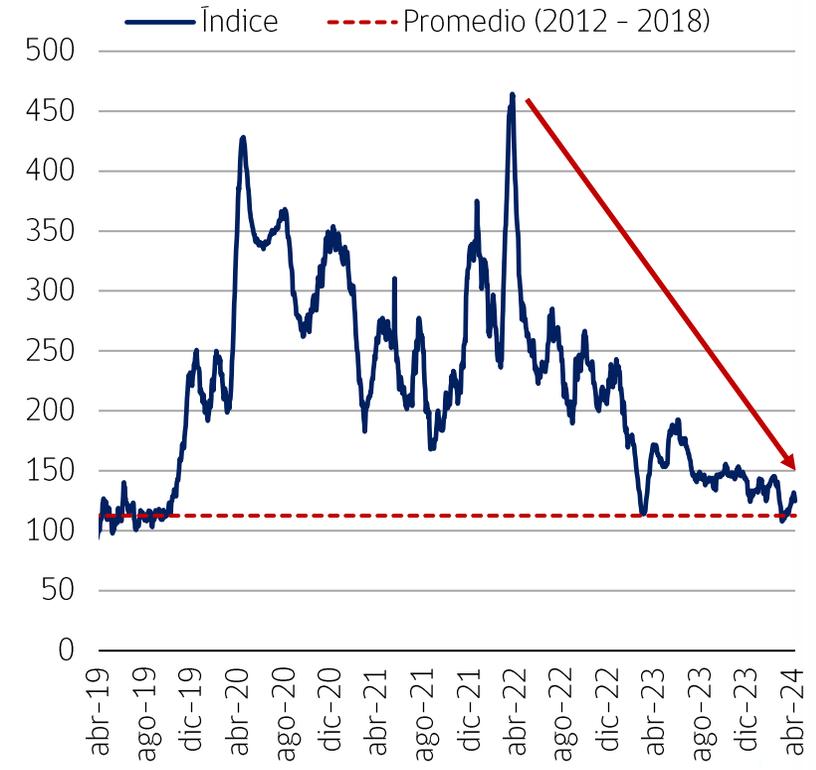
IMCE total por sectores (1)
(Índice)



Índice IPEC: Expectativas Futuras del País (2)
(Índice 50=0)



Chile: Índice de incertidumbre económica (3)
(Índice)

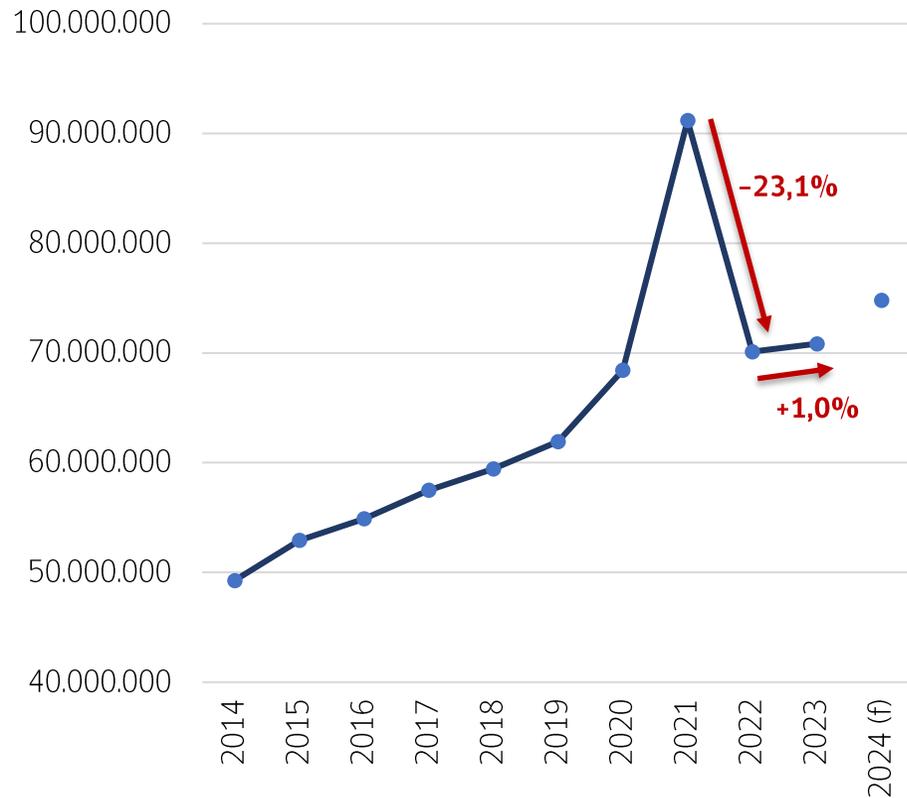


Nota: (1) Valor sobre (bajo) 50 indica optimismo (pesimismo) (2) IPEC expectativas futuras del país o CFEI (por su definición en inglés) basado en Chanut, Marcel y Medel (2018). (3) Índice basado en Becerra y Sagner (2020).
Fuente: Banco Central de Chile, Icare y Ministerio de Hacienda.

Las finanzas públicas revirtieron los enormes desequilibrios de 2021 y han continuado el proceso de consolidación tras desvanecerse los factores que favorecieron transitoriamente a los ingresos en 2022. La ejecución presupuestaria 2023 se ajustó a la meta de política de la regla estructural.

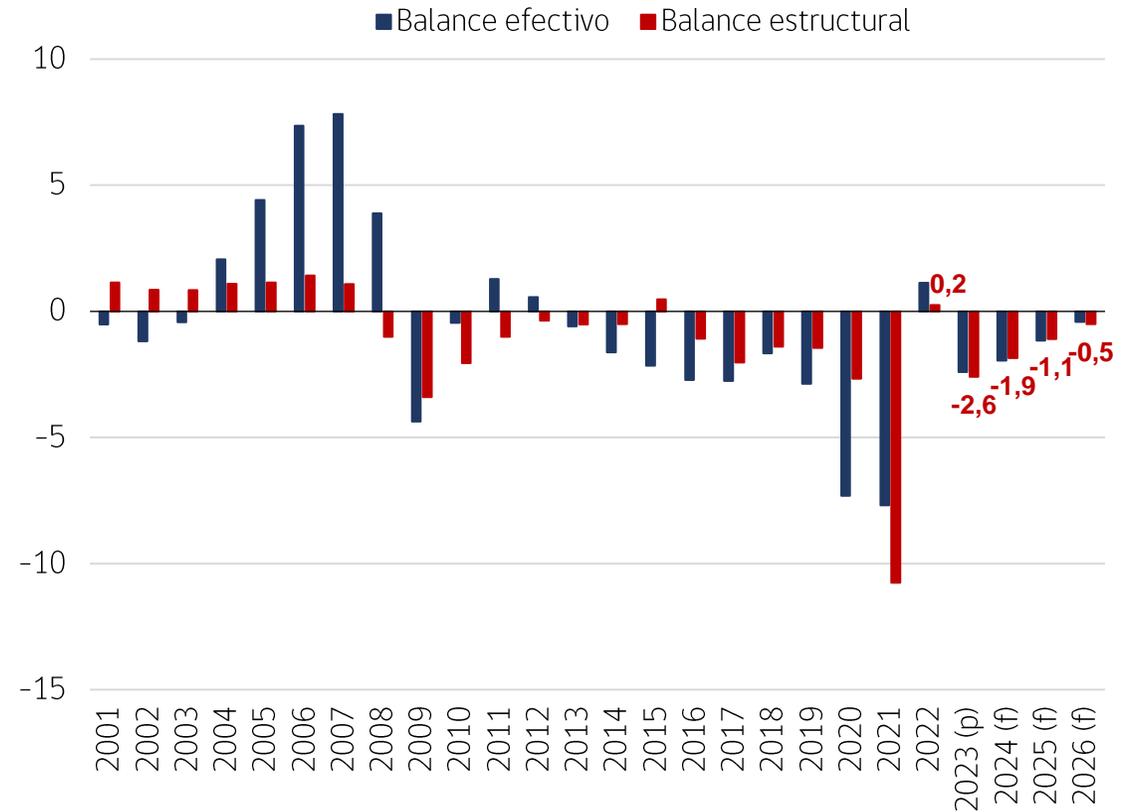
Gasto del Gobierno Central Total (1)

(millones de pesos 2023)



Balance Efectivo y Estructural

(% del PIB)



Notas: (f) Proyección IFP 4T23. (1) Excluye gasto asociado a Bono Electrónico Fonasa.

Fuente: Dirección de Presupuestos.



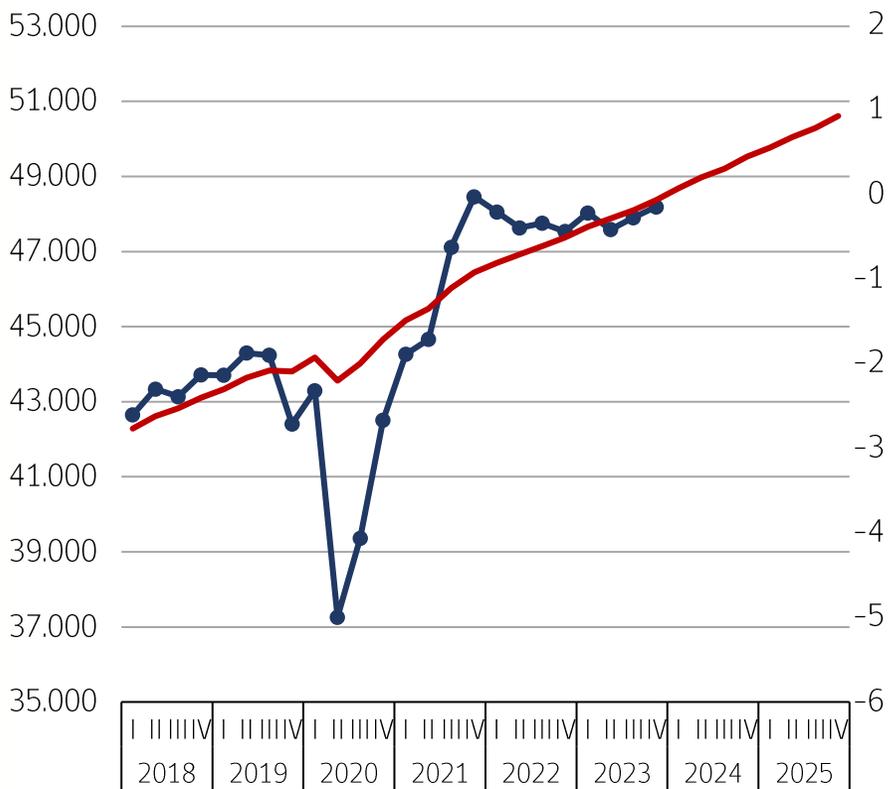
» **Lo que viene:
Impulsar la reactivación en el corto plazo**

En 2024 y 2025 la economía puede y debe crecer por encima de su ritmo tendencial, debido a las holguras de capacidad acumuladas durante la etapa de estabilización

PIB no minero

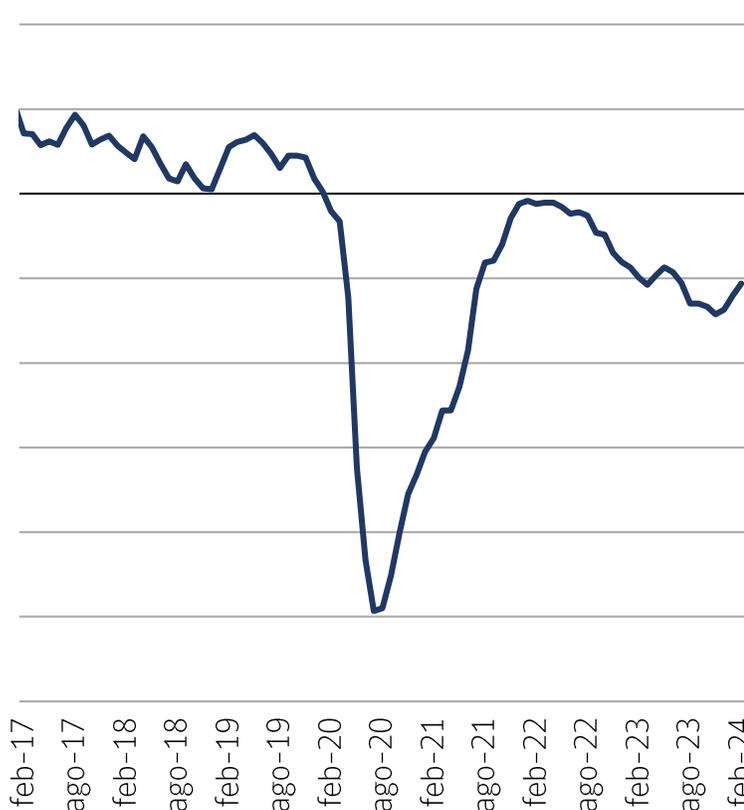
(miles de millones de pesos, desestacionalizado)

● Efectivo — Tendencial



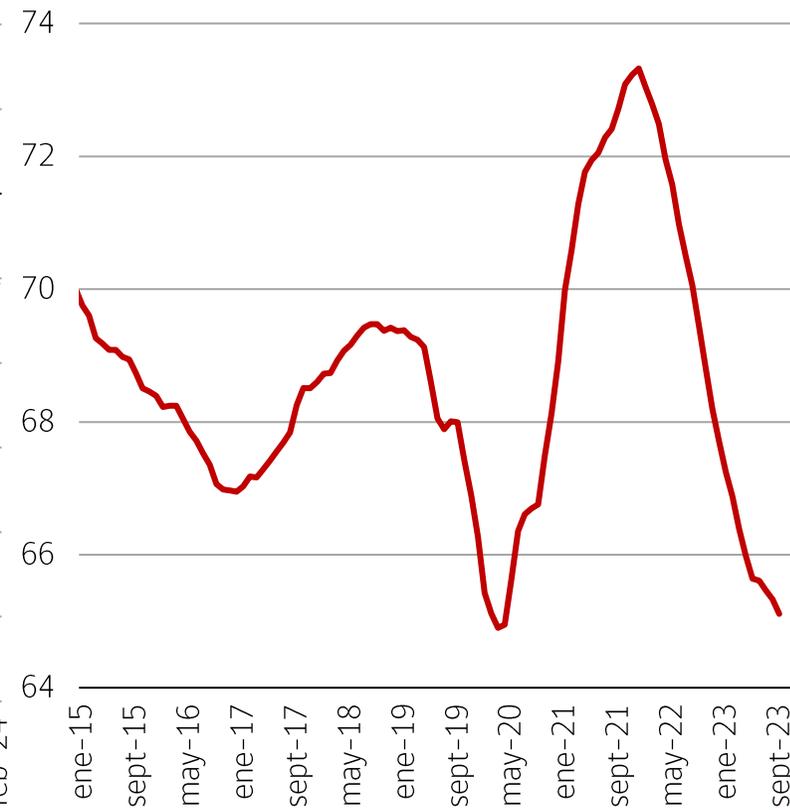
Tasa de desocupación (1)

(desviación del promedio Ene-02 a Dic-22, desestacionalizado)



Uso de capacidad sector industria (2)

(índice)



Nota: (1) Tasa de desempleo promedio menos tasa de desempleo efectiva del trimestre móvil. Tener un valor positivo (negativo) implica una brecha negativa (positiva). (2) Promedio móvil centrado en +/- seis meses.

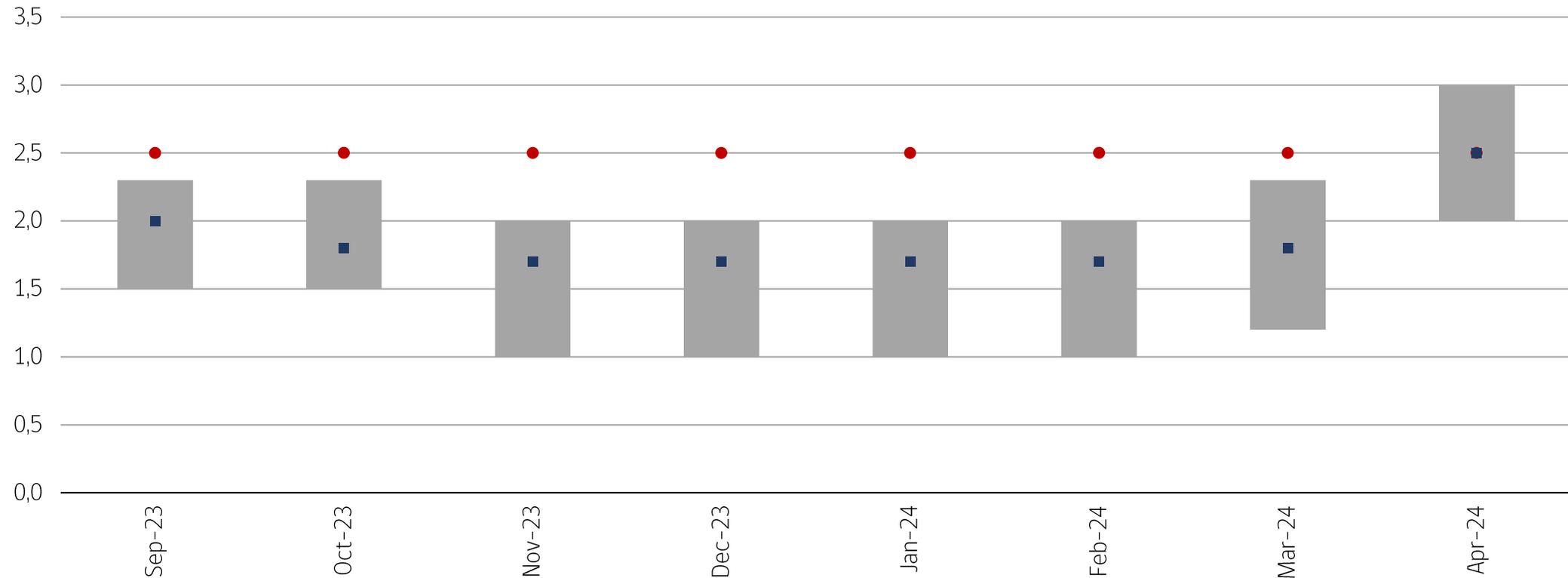
Fuente: Comité Consultivo del PIB No Minero Tendencial, Instituto Nacional de Estadísticas, Icare y Banco Central de Chile.

Los últimos datos de actividad validan un crecimiento alrededor de 2,5% en 2024. Las proyecciones del mercado se han ido alineado con este escenario

Proyección de crecimiento del PIB 2024

(porcentaje)

■ EEE - P90-P10 ● Ministerio de Hacienda ■ EEE - Mediana

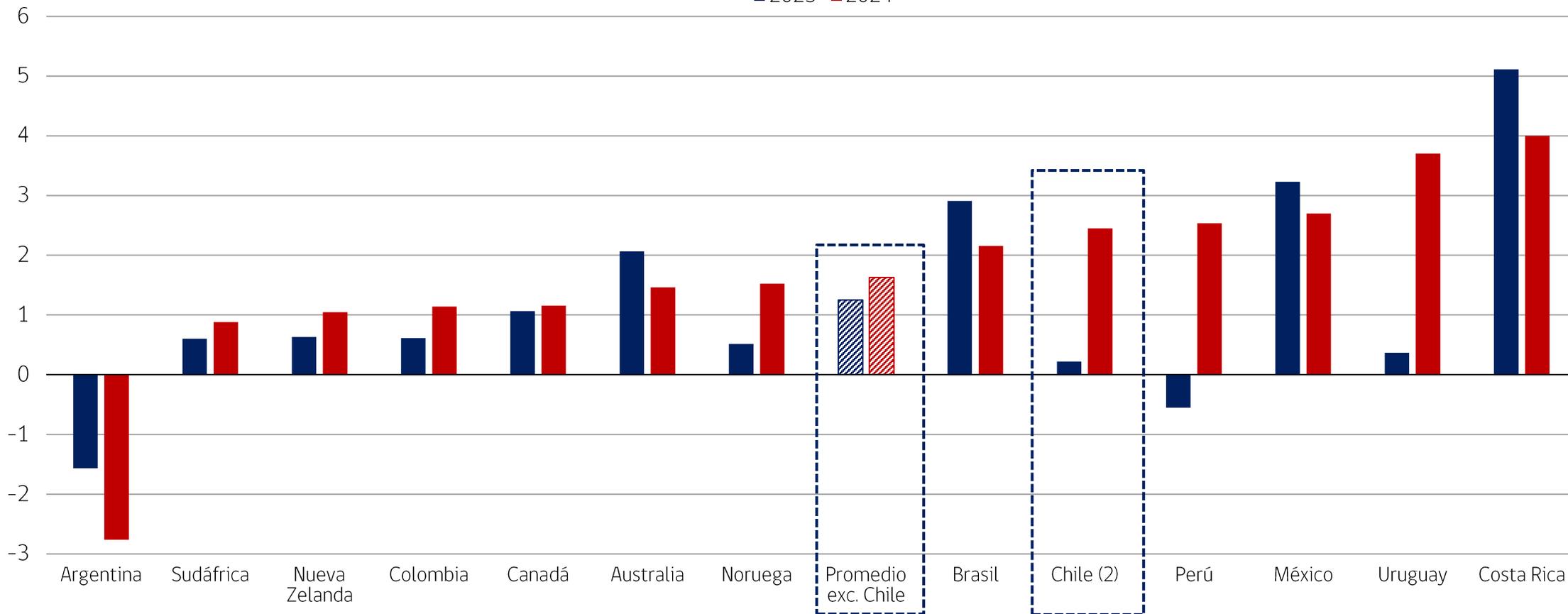


Con un crecimiento de 2,5% en 2024, la economía chilena recuperaría su ubicación con relación a países comparables

Crecimiento del PIB total 2023 - 2024 (1)

(var. %)

■ 2023 ■ 2024



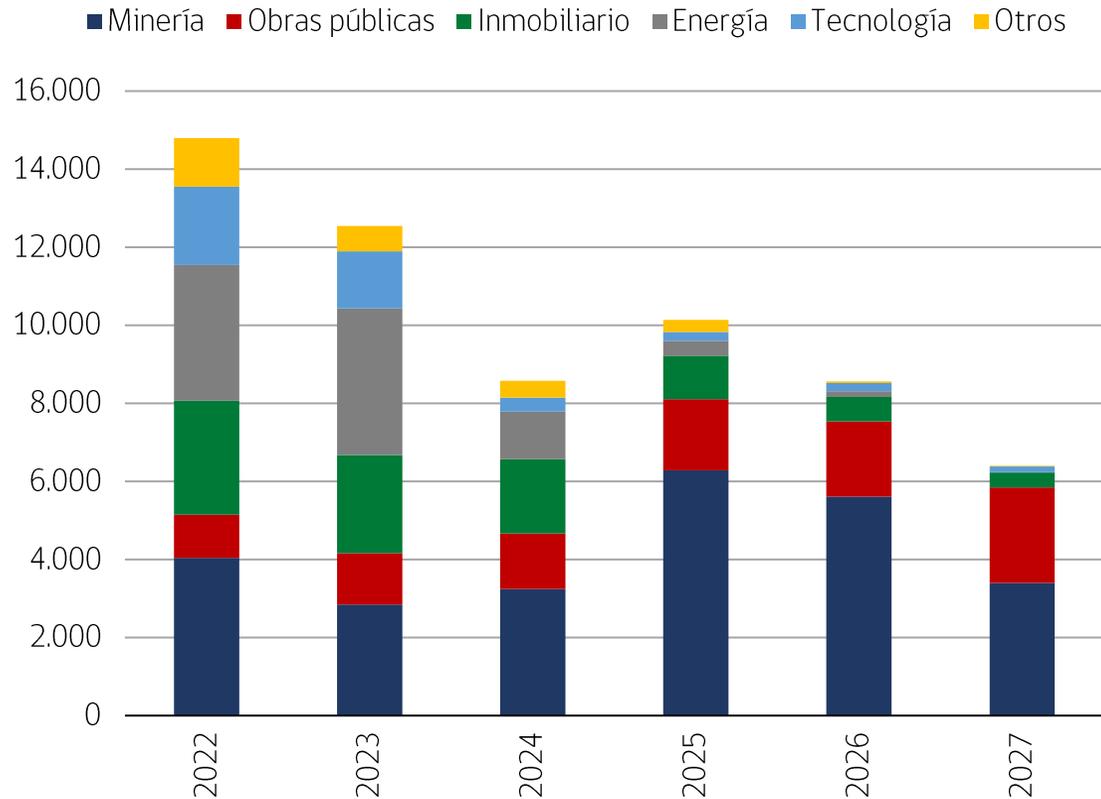
Nota: (1) Las cifras para 2023 corresponden a datos efectivos a excepción de Argentina, Sudáfrica y Nueva Zelanda, para lo que se utilizó la proyección del Fondo Monetario Internacional de abril 2024. Para 2024 las cifras corresponden a las proyecciones del Fondo Monetario Internacional de abril 2024. El promedio se calcula excluyendo a Chile (2) Para Chile, se consideran las cifras efectivas del 2023 publicadas por el Banco Central y la estimación para el 2024 del Informe de Finanzas Públicas del 4T23.

Fuente: *World Economic Outlook*, Fondo Monetario Internacional, Banco Central de Chile y Ministerio de Hacienda.

Mejores condiciones financieras contribuirán a recuperar la inversión. Aunque en los últimos dos años ésta no tuvo el significativo retroceso que se preveía, es necesaria su reactivación para impulsar un crecimiento sostenible

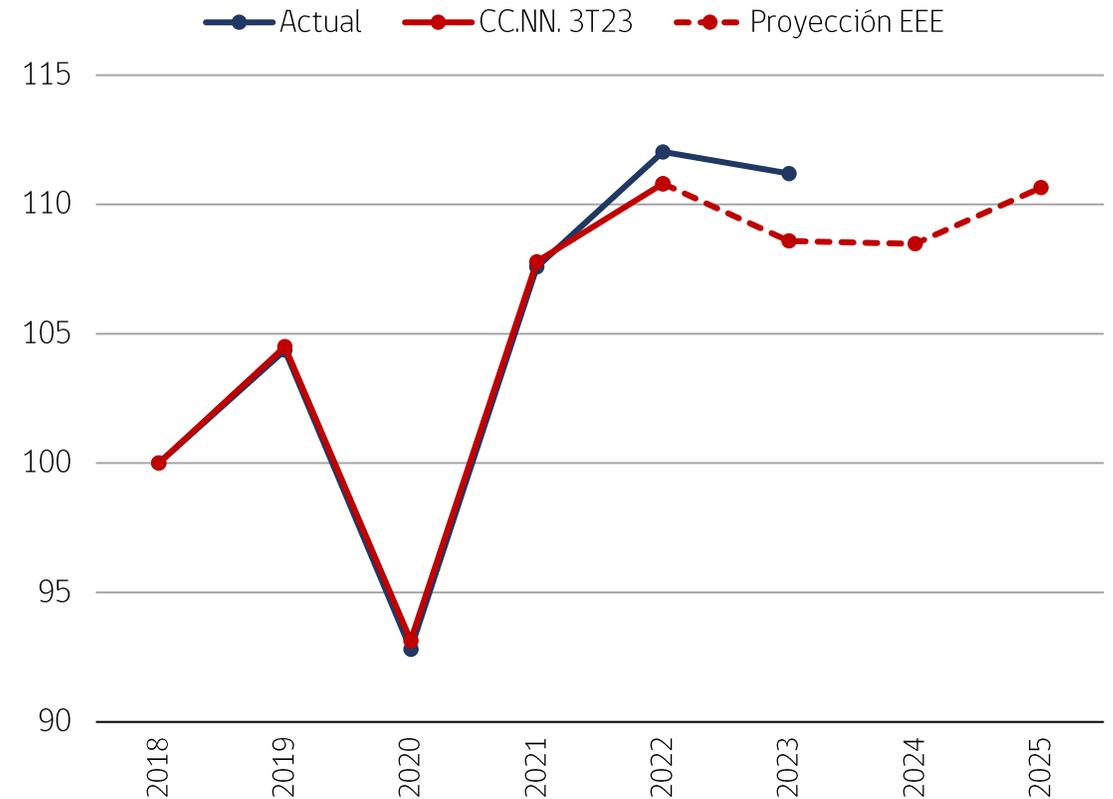
Proyección de inversión privada por año - 4T2023 (1)

(millones de dólares)



Formación bruta de capital fijo

(índice 2018=100, desestacionalizado)



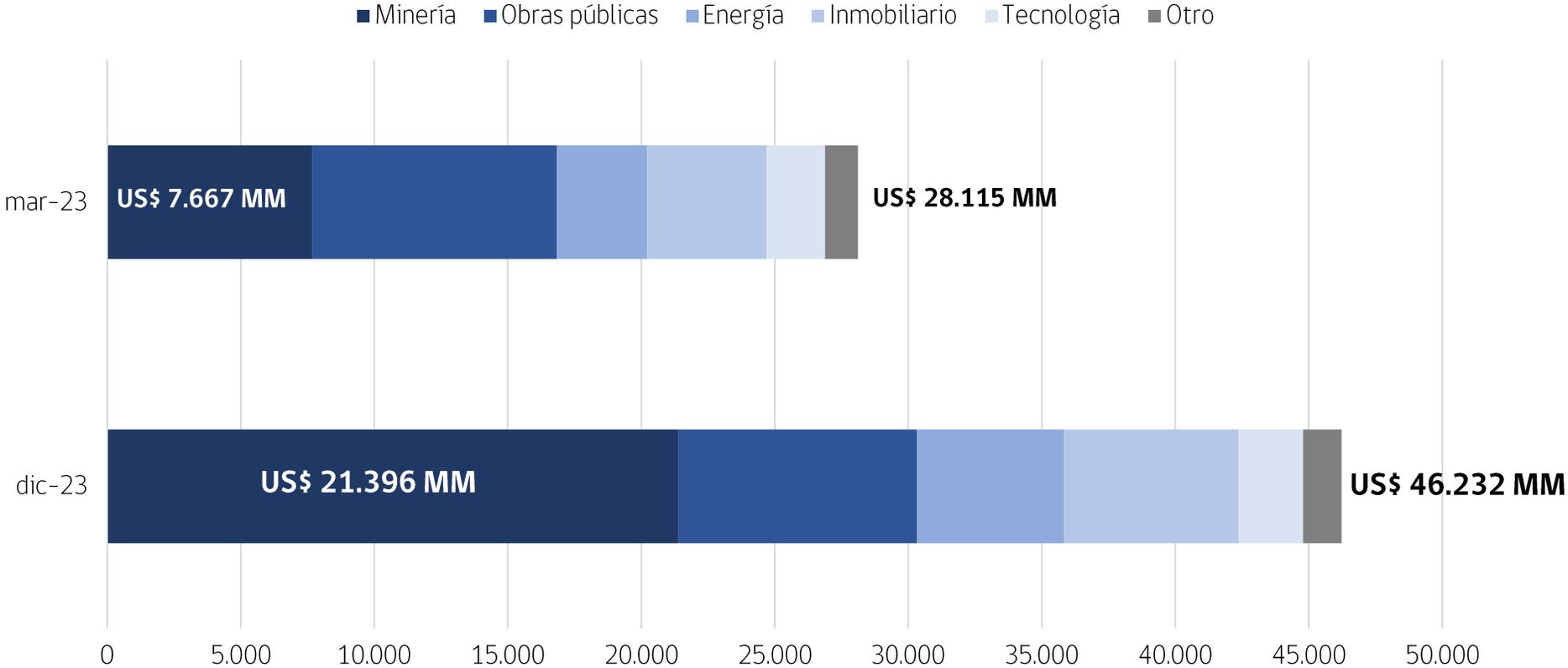
Notas: (1) Las cifras para el año 2022 se calculan utilizando el catastro al 4T2022, mientras que para 2023-2027 se utiliza el catastro al 4T2023. (2) Las proyecciones de la EEE consideran para 2023 la encuesta de diciembre 2023, mientras que para los años 2024 y 2025 la encuesta de febrero 2024.

Fuentes: Corporación de Bienes de Capital y Banco Central de Chile.

La experiencia del royalty minero demuestra el valor de resolver los temas fiscales pendientes para impulsar la inversión

Catastro de la Corporación de Bienes de Capital (CBC), 2023-2027

(millones de dólares)



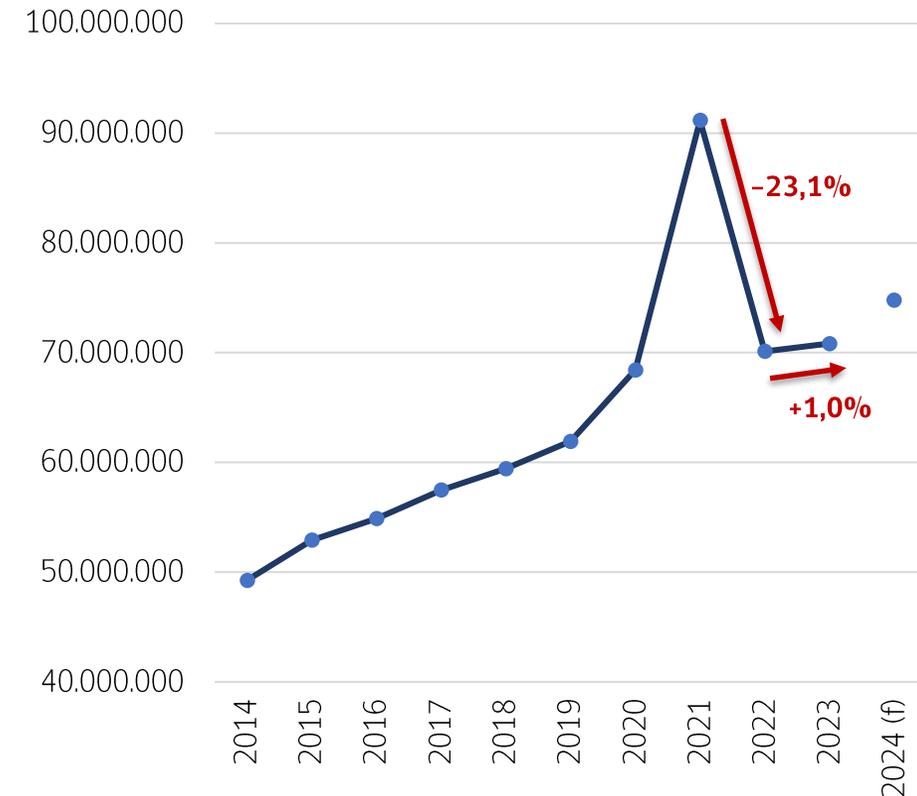
Fuente: Corporación de Bienes de Capital, catastros al primer y cuarto trimestre de 2023.

Luego de una fuerte consolidación, la política fiscal contribuirá al impulso de la economía en 2024, especialmente en el sector de la construcción

- El gasto corriente crecerá 3,2% en 2024, mientras que el gasto de capital aumentará 20,3% respecto de lo ejecutado en 2023.
- De ejecutarse según lo presupuestado, el gasto de capital se incrementará en US\$2.300 millones comparado a la ejecución de 2023.
- Más del 90% de la inversión pública ya tiene presupuesto identificado, adelantando en 2 meses el ciclo habitual de presupuesto-ejecución.

Gasto del Gobierno Central Total (1)

(millones de pesos 2023)



Notas: (f) Proyección IFP 4T23. (1) Excluye gasto asociado a Bono Electrónico Fonasa.

Fuente: Dirección de Presupuestos.



» Agenda para promover un crecimiento sostenible e inclusivo

El cumplimiento de las obligaciones tributarias ha sido incorporado como un componente central del Pacto Fiscal, traducido en un proyecto de ley dedicado exclusivamente a ello



Impulso al crecimiento a través de la inversión, productividad y formalización de la economía

36
iniciativas



Compromisos de reforma para fortalecer la transparencia, eficiencia y calidad de servicio en el Estado

12
reformas



Necesidades y prioridades de gasto en favor de las necesidades expresadas por la ciudadanía

4
sectores



Principios para un sistema tributario moderno en Chile

12
principios



Fiscalización del cumplimiento de las obligaciones tributarias y reforma del impuesto a la renta

53
medidas



Mecanismos institucionales para el seguimiento, monitoreo y evaluación del Pacto Fiscal

10
años

Medidas de impulso al crecimiento



Racionalización regulatoria para proyectos de inversión

1. Proyecto de que crea sistema inteligente de permisos sectoriales.
2. Proyecto de ley que moderniza la gestión de permisos ambientales.
3. Reforma a los permisos de Concesiones Marítimas.
4. Mejora a los permisos del Consejo de Monumentos nacionales.
5. Modernizar las Direcciones de Obras Municipales.

Incentivos a la inversión privada y productividad

6. Fondo de créditos tributarios para inversiones con efecto multiplicador.
7. Ampliación de beneficios tributarios a la investigación y desarrollo.
8. Tasa de desarrollo.
9. Tasa Romer.
10. Ampliación de los incentivos a la reinversión de utilidades Pyme.
11. Eliminación transitoria de Impuesto de Timbres y Estampillas en créditos hipotecarios por nuevas viviendas.
12. Beneficios transitorios a la adquisición de viviendas nuevas.
13. Creación de la Agencia de Financiamiento para el Desarrollo.
14. Acelerar el desarrollo de la industria de capital de riesgo.

Desarrollo de sectores con potencial de diversificación productiva

15. **Minería limpia y competitiva.** Reducción en tiempos de permisos.
16. **Litio.** Tres a cuatro proyectos en desarrollo durante este Gobierno.
17. **Energías renovables.** Implementar plan de transición.
18. **Hidrógeno verde.** Aprobación del Plan de Acción.
19. **Economía digital.** Triplicar ritmo de crecimiento de la economía.
20. **Turismo.** Proyecto de ley de reactivación del turismo.

Inversión en infraestructura pública y privada

21. Plan de Infraestructura de Largo Plazo.
22. Planes de Ordenamiento Territorial.
23. Ampliar y agilizar el sistema de concesiones.
24. Plan de inversión en infraestructura y gestión hídrica.
25. Modernización de ley de puertos y la logística complementaria.
26. Elevar el valor agregado en la minería.

Reducción de la informalidad

27. Exigir inicio de actividades.
28. Trazabilidad de las operaciones
29. Delitos al transporte y almacenamiento de bienes falsos.
30. Exención IVA en importación de bienes.
31. Nuevo mecanismo IVA importación.
32. Alivio deudas tributarias.
33. Obligación de informar cantidad de transferencias.
34. Sanción al comercio digital informal.
35. Monotributo
36. Beneficio IVA nuevos emprendimientos.



Impulso al crecimiento a través de la inversión, productividad y formalización de la economía

36
iniciativas

(i) Racionalización regulatoria para proyectos de inversión

- Modernizar la gestión de permisos ambientales
- Generar un marco legal común para los permisos sectoriales para inversiones
- Reformar los permisos de Concesiones Marítimas
- Mejorar la gestión de permisos ligados al Consejo de Monumentos Nacionales
- Modernizar las Direcciones de Obras Municipales (DOM)

(ii) Incentivos tributarios a la inversión privada y la productividad

- Ampliación de los incentivos a la reinversión de utilidades en el régimen PYME
- Rebaja transitoria del impuesto de timbres y estampillas para operaciones de financiamiento de inversiones

(iii) Desarrollo de sectores con potencial de diversificación productiva

- Cumplimiento de los compromisos comprometidos durante la tramitación del royalty minero de reducción en tiempos y racionalización de permisos para las inversiones



Mandato de la Mesa (en el contexto de la aprobación de la ley de royalty minero Ley N°21.591)

En el marco del compromiso de reducir en 1/3 los plazos de aprobación de proyectos mineros, se conformó una mesa de trabajo con la participación de instituciones públicas y privadas ligadas a la producción minera, con el propósito de:

- Apoyar con información relevante a la Comisión Nacional de Evaluación y Productividad en su proceso de identificar tipología de proyectos mineros sobre los cuales se construyó la línea de base, para reportar los avances en el logro de esta meta.
- Proponer medidas presupuestarias, administrativas y legales que permitan reducir en un tercio el tiempo de tramitación de proyectos mineros.

Conformación de la Mesa

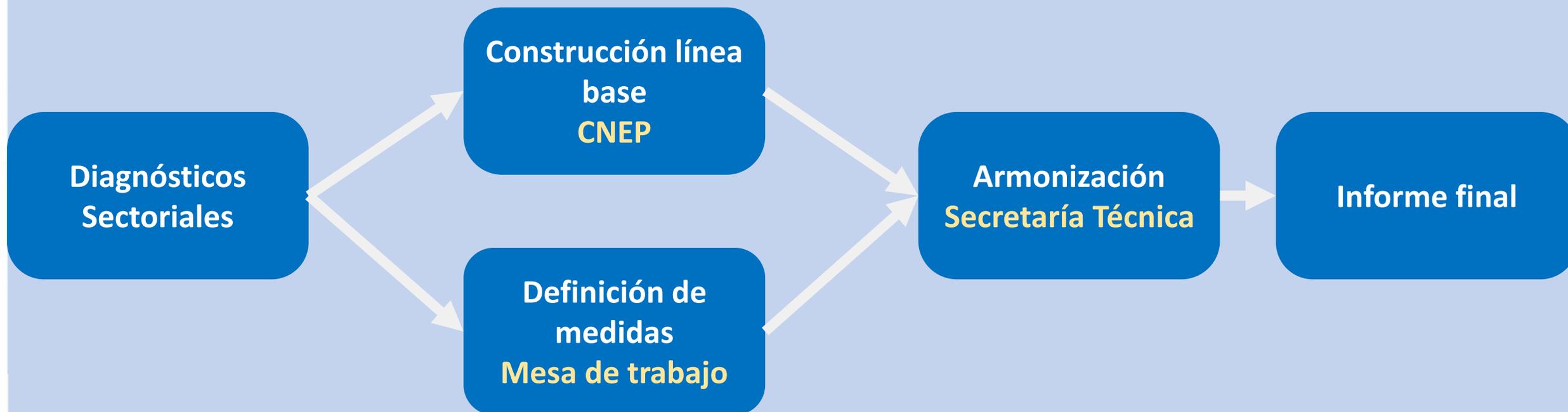


 Ministerio de Economía, Fomento y Turismo Gobierno de Chile	 Ministerio de Hacienda Gobierno de Chile
 Ministerio del Medio Ambiente Gobierno de Chile	 Servicio de Evaluación Ambiental Gobierno de Chile
 Ministerio de Minería Gobierno de Chile	 Dirección General de Aguas Ministerio de Obras Públicas Gobierno de Chile
 SERNAGEOMIN Ministerio de Minería Gobierno de Chile	 Comisión Nacional de Evaluación y Productividad





Metodología de trabajo de la Mesa



CNEP identificó 11 categorías de proyectos



Exploración metálica

- **Simple:**
Nuevo
Existente
- **Con relave u OOH:**
Nuevo
Existente
- **Proyecto complejo (c/ borde costero)**
- **Entre 5.000 y 100.000 ton/mes**
- **Menos 5.000 ton/mes**



Otras categorías

- **Proyecto exploración**
- **Proyecto explotación no metálico**
- **Desaladora/acceso agua mar**
- **Puerto**

Diversas clasificaciones relevantes



Etapa

Exploración
Explotación nuevo
Explotación existente

Nivel explotación

Menor a 5.000 ton/mes

Menor a 100.000 ton/mes

Sobre 100.000 ton/mes

Tipo de obra

Principal (mina, planta, residuos)

Accesoria (desaladora, puerto)

Mineral

Metálico

No metálica

Resumen de 21 permisos con mayor incidencia en la línea base

PERMISO CRÍTICO	ÓRGANO PÚBLICO	VARIABLE
1.- Servidumbre bien fiscal	Min. Bienes Nacionales	Plazo extenso
2.- Concesión marítima	Sub. FFAA	Plazo extenso
3.- Permiso para hacer excavaciones de tipo arqueológico, 4.- antropológico y 5.- paleontológico	CMN	Plazo (trámite no previsto)
6.- Permiso para la corta, destrucción o descepado de formaciones xerofíticas, 7.- DIN, 8.- Corta bosque nativo, 9.- Bosque preservación	CONAF	Nivel rechazo
10.- Resolución de Calificación Ambiental	COEVA	Plazo para caracterización (hito 1) Judicialización
11.- Consulta pertinencia	SEA	Plazo (trámite no previsto)
12.- Informe Favorable para la Construcción	Minvu-SAG	Plazo
12.- Autorización proyecto/ 14.- funcionamiento agua potable	Seremi Salud	Rechazo
15.- Autorización depósito relaves/ 16.- estériles/17.- Plan de cierre	Sernageomin	Plazo extenso
18.- Modificación cauce/ 19.- autorización-recepción obra hidráulica mayor 20.- Autorización/recepción construcción obra hidráulica mayor/21.- traslado derechos de agua	DGA	Plazo extenso

Línea base por tipo de proyecto

Tipo de proyecto minero	Plazo promedio efectivo EIA (meses)	Plazo promedio efectivo DIA (meses)
Proyecto Nuevo Minería Metálica Básico	84	68
Proyecto Existente Minería Metálica Básico Ampliación/Continuidad	72	56
Proyecto Nuevo de Minería Metálica Con Relaves u Otra Obra Hidráulica Mayor	138	123
Explotación metálica con relave/obras hidráulicas existente	87	72
Proyecto Minería Metálica Complejo	138	No aplica
Proyecto Explotación menos 5.000 ton/mes	39 (no ingresa al SEIA)	
Proyecto Explotación Mediana Minería (entre 5.000 y 100.000 ton/mes)	72	56
Minería no metálica	90	85
Planta desaladora	74	71
Puerto	73	38
Exploración	39 (no ingresa al SEIA)	

Resumen de líneas base

Proyecto explotación complejo: 11 años 6 y meses



Proyecto explotación menos 5.000 ton/mes: 3 años y 3 meses



Proyecto desaladora: 5 años y 11 meses





Cantidad, clasificación y plazos de las medidas de la Mesa:

Tipos

Administrativas (16)
Legales (6)
Presupuestarias (1)

Ámbitos

Procesos y Recursos
Institucionales (12)
Permisos ambientales (4)
Permisos sectoriales (7)

- La Mesa definió 23 medidas que contribuyen a reducir los tiempos de tramitación de permisos críticos para proyectos de inversión minera, identificados por el informe de CNEP "*Informe levantamiento línea base proyectos de inversión minera y propuesta de monitoreo*".



Algunas medidas

Administrativas

- Actualizaciones reglamentarias (excavaciones, tranques de relaves, seguridad minera, evaluación ambiental, entre otras).
- Generación de guías y manuales (SERNAGEOMIN, SEA).
- Revisión y modernización de procesos y sistemas para la tramitación de permisos (SEA, SERNAGEOMIN, DGA, CMN, entre otros).

Legales

- Ingreso PDL que Reforma Ley N°19.300.
- Ingreso PDL sobre Sistema Inteligente de permisos sectoriales.
- Indicaciones a PDL que reforma los permisos de concesiones marítimas.
- PDL que moderniza los permisos dependientes de CMN.
- PDL que modifica la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

Presupuestarias

- Fondo para la tramitación de rezagos, en instituciones priorizadas.
 - 2023 \$1.000 millones
 - 2024 \$1.029 millones

Medidas contenidas en el “Pacto por el crecimiento económico, el progreso social y la responsabilidad fiscal”



Administrativas

- Actualizaciones reglamentarias (excavaciones, tranques de relaves, seguridad minera, evaluación ambiental, entre otras).
- Generación de guías y manuales (SERNAGEOMIN, SEA)
- Revisión y modernización de procesos y sistemas para la tramitación de permisos (SEA, SERNAGEOMIN, DGA, CMN, entre otros).

Legales

- Ingreso PDL que Reforma Ley N°19.300.
- Ingreso PDL sobre Sistema Inteligente de permisos sectoriales.
- Indicaciones a PDL que reforma los permisos de concesiones marítimas.
- PDL que moderniza los permisos dependientes de CMN.
- PDL que modifica la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

Presupuestarias

- Fondo para la tramitación de rezagos, en instituciones priorizadas.
 - Año 2023 MM\$1.000
 - Año 2024 MM\$1.029

Reabriendo la senda del crecimiento sostenible en Chile: oportunidades y desafíos

Consejo General Sonami 2024

18 de abril

Heidi Berner

Subsecretaria de Hacienda